



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Curso 2010/2011

❖ Normativa:

- Orden 1462/2011, de 8 de abril (BOCM de 13/05/2011), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Madrid correspondientes al curso 2010-2011.
- Orden 2561/2010, de 7 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Madrid (BOCM de 13/05/2011).

❖ Requisitos:

- Haber cursado y superado en centros docentes españoles los dos cursos de Bachillerato.
- La nota media de las calificaciones obtenidas en los dos cursos de Bachillerato debe ser igual o superior a **8,75 puntos** (se excluye la nota de Religión de 1º de Bachillerato).

❖ Número de premios: Se convocan **25** Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2010/2011.

❖ Qué conlleva la obtención de Premio Extraordinario:

- Exención del pago de la primera matriculación en universidades públicas. Esta exención es compatible con la que corresponde a la Matrícula de Honor, aplicable en el siguiente e inmediato curso.
- Dotación económica de 1.000 euros.
- Anotación en el Expediente Académico del Alumno y en el Historial Académico del Alumno.
- Los alumnos recibirán un diploma acreditativo.
- Podrán presentarse al Premio Nacional de Bachillerato.

❖ Inscripción:

- Documentación:
 - Solicitud de inscripción firmada.
 - Fotocopia del D.N.I.
- Plazo: **Hasta el 23 de mayo**, lunes, en la Secretaría del Colegio Santa María del Pilar. El plazo es improrrogable, pues el Centro debe organizar las solicitudes, confeccionar el Anexo II (certificación) y presentar la documentación de inscripción el día 25 de mayo, en el I.E.S. RAMIRO DE MAEZTU.
- Listados:
 - El día 3 de junio, viernes, se publicará en la página Web de la D.A.T. Madrid-Capital la relación PROVISIONAL de admitidos y excluidos en la prueba,

habilitándose un plazo de subsanación de errores. Posteriormente se publicará el listado DEFINITIVO.

- El día 21 de junio, martes, se publicará el ACTA PROVISIONAL en la Web: www.madrid.org/dat_capital.
- El día 30 de junio, jueves, se publica el ACTA DEFINITIVA.
- El día 6 de julio, miércoles, se publica la propuesta provisional de adjudicación de premios.

❖ **LA PRUEBA:**

➤ **Fecha:** **15 de junio, miércoles.**

➤ **Lugar:** Se hará público el día 6 de junio en la Web: www.madrid.org/dat_capital.

➤ **Estructura de la prueba:**

- a) Primer ejercicio: Desarrollo de un tema, respuesta a cuestiones y/o análisis y comentario de un texto en relación con la materia “Historia de España”.
- b) Segundo ejercicio: Respuesta a cuestiones de carácter cultural, literario o gramatical sobre un texto escrito, así como una prueba de comprensión oral, en la primera Lengua extranjera cursada por el alumno. El ejercicio se realizará en el idioma correspondiente sin ayuda de diccionario ni otra información que la suministrada por el propio examen.
- c) Tercer ejercicio: Redacción de tipo ensayístico sobre un tema de carácter general o literario.
- d) Cuarto ejercicio: Desarrollo de un tema, respuesta a cuestiones y, en su caso, ejercicios prácticos sobre una materia de la modalidad de Bachillerato cursada por el alumno en el segundo curso y elegida en el momento de realizar la inscripción. Dicha materia de modalidad puede haber sido cursada como tal o como materia optativa.

➤ **Distribución temporal:**

- Primer y segundo ejercicio (entrega conjunta): 120 minutos.
- Pausa: 30 minutos.
- Segundo y tercer ejercicio (entrega conjunta): 120 minutos.

➤ **Puntuación:**

- Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, con un máximo de dos decimales.
- En todos los ejercicios se valorarán la corrección de las respuestas y la demostración de los conocimientos, la calidad y claridad de la exposición, la estructuración, la propiedad del vocabulario, la puntuación y la ortografía. En la redacción se valorará también la originalidad del desarrollo.

Madrid, 16/mayo/2011

Fdo: M^a Jesús Menéndez Fúster
Directora de Secundaria